

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE “TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y RECOMPILACION DE LA LIBRERÍA DE TRANSPORTE DEL SISTEMA DE BILLETAJE DE LA FLOTA INTEGRADA EN LA RED DE CONSORCIOS DE TRANSPORTE DE ANDALUCIA DENTRO DE LOS TRABAJOS DE ADAPTACION DE LA TARJETA DESFIRE”

EXPEDIENTE: CONTR 2025 111857

DENOMINACIÓN: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y RECOMPILACION DE LA LIBRERÍA DE TRANSPORTE DEL SISTEMA DE BILLETAJE DE LA FLOTA INTEGRADA EN LA RED DE CONSORCIOS DE TRANSPORTE DE ANDALUCIA DENTRO DE LOS TRABAJOS DE ADAPTACION DE LA TARJETA DESFIRE

LOCALIDAD: CÁDIZ

CÓDIGO CPV:

- 72000000-5 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo
- 72200000-7 Servicios de programación de software y de consultoría
- 72266000-7 Servicios de consultoría en software
- 72500000-0 Servicios informáticos.
- 30144200-2 Máquinas expendedoras de billetes

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

IMPORTE DE LA LICITACIÓN: 30.954,90 € (IVA excluido)

PAGO: Trimestral.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 2 años y 6 meses

Órgano de Contratación Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz

1. Introducción

Se redacta el presente documento, con objeto de establecer las necesidades para contratar los trabajos de mantenimiento y recompilación, de la librería de transportes del sistema de billeteaje de la flota integrada en la Red de Consorcios de Transporte Metropolitano de Andalucía en el integrador homologado SICE dentro de los trabajos de adaptación de la tarjeta DESFIRE.

MARIA DOLORES MARTINEZ JURADO		04/03/2025 14:14:03	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwtQhQNAHmv92I210Sx2cvp5dkY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. Justificación

2.1. Necesidades que originan la contratación

En el año 2017 se suscribe Convenio de Colaboración para la puesta en marcha del proyecto de migración de la tarjeta de transportes a una nueva tecnología sin contacto aprobado por la totalidad de los Consejos de Administración de la Red de Consorcios de Transporte Metropolitano de Andalucía (BOJA 164/ 28-08-2017), en adelante RCTA. Entre las actuaciones que formaban parte del proyecto, se realiza una encomienda de gestión al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería para la licitación de la renovación de los Sistemas de Billetaje de los operadores metropolitanos en el ámbito de actuación de la Red de Consorcios de Transporte de Andalucía.

En diciembre del año 2017, el Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Almería, en sesión ordinaria, adjudica el contrato de suministro de los sistemas de billetaje de la flota integrada de la Red de Consorcios de Transporte de Andalucía a la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., SICE en adelante, mediante procedimiento abierto por un importe de 1.984.380,80€ IVA excluido.

Que el 31 de enero de 2018, SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. (en adelante SICE) suscribió con el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería , encargado por los 9 Consorcios (Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga, Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva), que conforman la Red de Consorcios de Transporte de Andalucía, , el CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE BILLETAGE DE LA FLOTA INTEGRADA EN LA RED DE CONSORCIOS DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE ANDALUCÍA”, EXPEDIENTE: JMMR/CONTRATOS MAYORES/2017/MIGRACION TARJETA SUMINISTRO CANCELADORAS RED CONSORCIOS (en adelante “Contrato”).

Que el Contrato referenciado anteriormente finalizó en fecha y forma, ejecutado a plena satisfacción del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería, según consta en el certificado de obra ejecutada, de fecha 27 de septiembre de 2021.

Que la Red de Consorcios de Transporte de Andalucía (en adelante RCTA) tiene previsto migrar a un nuevo soporte de la tarjeta de transporte que aporta una mayor funcionalidad y seguridad a la Red de Transporte.

Que fruto de esa migración y de los trabajos de adaptación, es necesario mantener los sistemas de billetaje y las adaptaciones de las nuevas versiones de la librería de transportes, recompilador los firmware de las máquinas expendedoras que formaban parte del suministro de la licitación a

MARIA DOLORES MARTINEZ JURADO		04/03/2025 14:14:03	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwtQhQNAHMv92I210Sx2cvp5dkY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

través de la librería de transporte de la RCTA, para garantizar que los ciudadanos pueden hacer uso de la nueva tarjeta en los medios de transporte tal y como se viene realizando con la tarjeta actual, y las modificaciones y funcionalidades que se deseen incorporar.

3. Objeto de la contratación

3.1 Expediente de contratación

CONTR 2025 111857

3.2. Denominación del expediente

Trabajos de mantenimiento y recompilación de la nueva librería de transporte en la solución de billeteaje de la flota integrada en la Red de Consorcios de Transporte Metropolitano de Andalucía dentro de los trabajos de adaptación de la tarjeta DESFIRE.

3.3. Tipo de contrato

Negociado sin publicidad.

Dadas las características de la necesidad a satisfacer y las prestaciones a realizar, así como el valor estimado, se establece el supuesto de aplicación del procedimiento negociado sin publicidad enumerado

Se trata de una adjudicación directa por la protección de derechos exclusivos (artículo 168.a.2º LCSP), derivadas de la propiedad intelectual de la solución de billeteaje objeto de modificación, no siendo posible contratar a otra empresa para su realización.

A tal efecto, se adjunta certificado de la empresa SICE con fecha 17 de febrero del 2025, informando de la propiedad intelectual e informe técnico que avala el certificado de la empresa.

Que SICE por motivos de exclusividad técnica- es la única empresa que puede realizar estos trabajos en la flota integrada en la Red de Consorcios de Transporte Metropolitano de Andalucía, conforme a su escrito de 17 de febrero de 2025.

3.4. Objeto de la contratación

El objeto del presente contrato es la realización de los trabajos de mantenimiento y recompilación de la librería de transporte integrada en los sistemas de billeteaje de SICE, actualmente en explotación en la flota de autobuses de la RCTA para su adaptación y futuras mejoras o modificaciones antes la nueva puesta en marcha de la tarjeta DESFIRE.

MARIA DOLORES MARTINEZ JURADO		04/03/2025 14:14:03	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwtQhQNAHMv92I210Sx2cvp5dkY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Estos trabajos incluyen:

- Adaptación del software de la expendedora para dar soporte a las nuevas versiones de la librería de transportes de RTCA. Se realizará una nueva versión del firmware de la máquina para dar soporte a las versiones v2 que integran la tarjeta DESFIRE.
- Pruebas funcionales de la recompilación que garanticen las funcionalidades de las máquinas.

3.5. Código CPV

El objeto del contrato se describe a través de los siguientes códigos CPV:

- 72000000-5 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo
- 72200000-7 Servicios de programación de software y de consultoría
- 72266000-7 Servicios de consultoría en software
- 72500000-0 Servicios informáticos.

3.6. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato es de 2 años y 6 meses, desde la fecha de la orden de formalización.

3.7. Presupuesto base de la licitación y precio del contrato

3.7.1. Presupuesto estimado

La estimación e importe máximo de adjudicación del contrato es la siguiente:

- Importe de la contratación: 30.954,90 € (IVA excluido)
- Importe del IVA (21%): 6.500,53 €.
- Importe total (IVA incluido): 37.455,43 € (IVA incluido 21%)
- Valor estimado: 30.954,90 € (IVA excluido)

3.7.2. Partida presupuestaria

Año	Importe (IVA excluido)	Partida presupuestaria
2025	9286,47 €	G/51B/219.00
2026	12.381,96 €	G/51B/219.00
2027	9286,47 €	G/51B/219.00

3.7.3. Sistema de determinación del precio

Los costes de mantenimiento software y recompilación se estiman mediante el número de adaptaciones de la librería y en conjunto con el precio de mano de obra de presentados en su

MARIA DOLORES MARTINEZ JURADO		04/03/2025 14:14:03	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwtQhQNAHmv92I210Sx2cvp5dkY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

oferta repercuten entre el total de máquinas (1.200 para toda Andalucía y para el Consorcio de Granada 177) incrementando el coste por módulo en 6,30€. Estos costes incluyen las horas de la adaptación y su programación.

El importe de las prestaciones ha sido establecido basándose en los precios de los contratos anteriores similares adjudicados durante el ejercicio precedente o durante los doce meses previos, ajustándose a los cambios de cantidad o valores establecidos para el objeto del contrato.

Revisión de precios: No (No procede)

4. Condiciones generales

4.1. Causas de resolución

Ninguna específica. Las recogidas en la LCSP.

4.2. Garantía para contratar

No se requiere ni garantía provisional, ni garantía definitiva.

4.3. Penalizaciones

No aplica.

4.4. Forma, lugar y presentación de las ofertas.

La oferta tendrá que presentarse, exclusivamente, mediante SiREC-Portal de licitación electrónica (Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación de la Junta de Andalucía), dentro del plazo que se señale al efecto en dicho sistema.

4.5. Liquidación y régimen de pago

La liquidación de la prestación del servicio se realizará mediante pagos trimestrales.

Las facturas se presentarán a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado, FACe, <https://face.gob.es/es>, dentro de los 30 días siguientes a la efectiva prestación del suministro o servicio, con la conformidad de responsable del contrato, debiendo incluir los siguientes datos:

Centro Contable (Oficina contable)	A01004456 INTERVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Órgano de contratación (Órgano Gestor)	A01023752 Consortio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz
Órgano de destino	A01023752

MARIA DOLORES MARTINEZ JURADO		04/03/2025 14:14:03	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwtQhQNAHMv92I210Sx2cvp5dkY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

(Unidad Tramitadora)	Consortio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz
----------------------	---

4.6. Valoración de las ofertas

El único criterio de adjudicación es el precio según se indica en el apartado 3.3.

4.7. Garantía

La garantía asociada a los trabajos será del tiempo que dure la ejecución del mismo, es decir de 2 años y 6 meses. Durante este periodo, las incidencias detectadas en el funcionamiento tendrán que ser resueltas por el adjudicatario sin coste alguno para el Consorcio.

En Cádiz a la fecha de firma.

MARIA DOLORES MARTINEZ JURADO		04/03/2025 14:14:03	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwtQhQNAHmv92I210Sx2cvp5dkY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	